



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Vorágine

17/07/2022

LEGISLATIVO



Propone legislador emecista reformas para reducir horario de trabajo

Con el propósito de reducir el horario de trabajo, el diputado Andrés Pintos Caballero (MC) propuso reformar la Constitución Política para que la jornada diurna pase de 8 a 7 horas y el horario nocturno de 7 a 6 horas.